

NOTA ACLARATORIA A LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SOBRE LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PUBLICADA EL 27 DE AGOSTO DE 2007.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.

Nota aclaratoria correspondiente a la Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la Procedencia Constitucional y Legal de las Modificaciones a los Estatutos del Partido Acción Nacional.

En el título del anexo 1 dice:

“REFORMA DE LOS ESTATUTOS GENERALES DEL PAN APROBADA POR LA **XIV** ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA”

Debe decir:

“REFORMA DE LOS ESTATUTOS GENERALES DEL PAN APROBADA POR LA **XV** ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA”

México, D.F., a 23 de agosto de 2007.- El Secretario del Consejo General, **Manuel López Bernal**.- Rúbrica.